

MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N° 3652-19-LE20.

DECRETO ALCALDICIO N° 1112 /

QUILLECO, 12 DE AGOSTO DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO, ID 3652-19-LE20".
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1069 de fecha 30.07.2020, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO, ID 3652-19-LE20".

DECRETO:

1.- NÓMBRESE Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO, ID N°3652-19-LE20, La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

DE QU

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA.
- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SRTA LILIAN CABALIN CARRASCO.
- DIRECTOR DE SECPLAN, SRA MARTHA IRIBARREN CATALÁN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLEGO

JQA/LCA/mic DISTRIBUCIÓN:

AU DE QU

- Secretaría Municipal

- Archivo Secplan (2)